



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada María Marcela González Salas y Petricioli	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 21 de marzo de 2006	Sesión No. 16

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
BENITO JUAREZ GARCIA	
La Presidenta declara abierta la sesión solemne de Congreso General para conmemorar el bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García.	3
La Presidenta designa comisiones de cortesía para recibir al Presidente de la República y al ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e introducirlos al salón.	3
RECESO.	3
BENITO JUAREZ GARCIA	
Se reanuda la sesión.	3
La Presidenta informa de los invitados especiales.	3

Hacen uso de la palabra los legisladores:

Diputado Emilio Chuayffet Chemor.	4
Senador Héctor Larios Córdova.	5
Senador Óscar Cruz López.	7
Senadora Emilia Patricia Gómez Bravo.	9
Diputado Pedro Vázquez González.	10
Diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez.	12
Se concede la palabra al senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Comisión de festejos del bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García del Senado de la República.	13
La Presidenta del Congreso de la Unión, diputada María Marcela González Salas y Petricioli, dirige un mensaje.	14
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	16
CLAUSURA Y CITATORIO.	17
RESUMEN DE TRABAJOS.	18
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	19
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	21

**Presidencia de la diputada
María Marcela González Salas y Petricioli**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Pido a la Secretaría que informe a esta Presidencia si existe el quórum reglamentario para esta sesión.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Se informa a la Presidencia que existe el quórum reglamentario para esta sesión.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se pide al secretario de la honorable Cámara de Senadores que haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadores y de senadoras de la República.

La Secretaria senadora Yolanda Eugenia González Hernández: Con mucho gusto, señora Presidenta. Se informa al honorable Pleno que, de acuerdo con el registro previo de asistencia, se encuentra debidamente acreditada la asistencia de 78 senadoras y senadores.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Hay quórum de Congreso General, diputada Presidenta.

BENITO JUAREZ GARCIA

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (A las 17:07 horas): Gracias, secretaria. Se abre la sesión de Congreso General para conmemorar el bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García. Se designa en comisión para recibir al Presidente de la República a los siguientes ciudadanos legisladores: diputado Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, diputado Roberto Antonio Marrufo Torres, diputado Armando Leyson Castro, diputado José Erandi Bermúdez Méndez, diputada Blanca Judith Díaz Delgado, diputado Sergio Augusto Magaña Martínez, diputado Reynaldo Francisco Valdés Manzo, diputado Luis Antonio González Roldán, diputado Pedro Vázquez González y diputado Juan Fernando Perdomo Bueno; y a los señores senadores Rubén Zarazúa Rocha, Filomena Margaiz Ramírez, Rutilio Cruz Escandón Cadenas y Emilia Patricia Gómez Bravo.

Se designa en comisión para recibir al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los siguientes ciudadanos legisladores: diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, diputado Alfredo Gómez Sánchez, diputada Rebeca Godínez y Bravo, diputado Ernesto Herrera Tovar, diputada Jacqueline Argüelles Guzmán, diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa y diputado Jesús González Schmal. Por su parte, para acompañar al ministro Mariano Azuela Güitrón, igualmente se designa al senador Jorge Doroteo Zapata García, senador Gilberto Morgan Álvarez y senador Rafael Palacios Cordero.

Esta Presidencia invita a los legisladores integrantes de las comisiones a que procedan a cumplir el cometido.

RECESO

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (a las 17:10 horas): Se declara un receso en espera del Presidente de la República.

BENITO JUAREZ GARCIA

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (a las 17:12 horas): Se reanuda la sesión. Se invita a los presentes a ocupar sus lugares. Se invita a los presentes a ponerse de pie para rendir honores a la Bandera y, posteriormente, escuchar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera.)

Nos acompañan en esta sesión solemne el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y familiares de don Benito Pablo Juárez García –sean ustedes bienvenidos–; el honorable cuerpo diplomático acreditado en México; ciudadanos gobernadores y el jefe de Gobierno del Distrito Federal; ciudadanos Presidentes de los Congresos estatales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadanos Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia estatales y del Distrito Federal; representantes de organizaciones liberales; representantes de instituciones académicas de educación básica, media, media superior y superior; e invitados de la Comisión Especial para los festejos del bicentenario del natalicio de Benito Juárez. Sean todos ustedes bienvenidos a

la casa de la nación. Nos acompaña como Presidente del Senado, corresponsable de la organización de este magno evento de Congreso General... el Presidente del Senado, senador Enrique Jackson Ramírez. Él es de aquí, pero entre los dos organizamos este evento. Gracias.

Harán uso de la palabra los siguientes legisladores hasta por 10 minutos: el diputado Emilio Chuayffet Chemor, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el senador Héctor Larios Córdova, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el senador Óscar Cruz López, representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la senadora Emilia Patricia Gómez Bravo, representante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Pedro Vázquez González, representante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; y el diputado Jesús Martínez Álvarez, representante del grupo parlamentario de Convergencia. Posteriormente, nos dará su mensaje el Presidente de la comisión de festejos del bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García, el senador Sadot Sánchez Carreño; y finalmente, el mensaje de la Presidenta del Congreso de la Unión, la diputada Marcela González Salas y Petricioli. Tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ciudadanos titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Unión; honorable Congreso; señoras y señores: hoy recordamos a Benito Juárez; y con él, la reforma y el triunfo del liberalismo. Detrás de la historia siempre está la historia; detrás de la vida de Juárez, la vida del liberalismo mexicano. De ambos, de la idea y del hombre, del programa y de la voluntad que le dio cima, derivan lecciones que en nuestra circunstancia debemos aprovechar.

El liberalismo es un intento de explicación del mundo que pugna por transformarlo, es ideología que quiere hacerse realidad. En él, la idea quiere condicionar el hecho pero, a su vez, recibe de éste una decisiva influencia que la perfecciona. El liberalismo crea, ante todo en el poder transformador del derecho y de las instituciones; recoge esa convicción en todos sus grados y matices, desde el fetichismo ingenuo, que concede facultades milagrosas a la ley, hasta el idealismo práctico, que sostiene que dentro de ciertos límites es posible cambiar la realidad a partir de la norma.

En el proyecto liberal está la simiente de la Constitución de 1824: democracia, libertades civiles y públicas, federalis-

mo, protección de la propiedad y libre cambio. La dictadura, la experiencia trágica de la pérdida de nuestro territorio y, desde entonces, la conciencia del riesgo de nuestra vecindad, la miseria de 5, de 8 millones de habitantes, la ineficacia del “programa conservador” y la desigualdad consecuente, abren la escena histórica, a través de la revolución de Ayutla, a Juárez y a la gigantesca generación de la reforma que le acompaña.

Arribamos por la crisis más severa del siglo XIX al momento estelar de nuestra historia. Consumada la Independencia, habrá ahora de consumarse la creación de la nueva sociedad civil y política. México se precipita irremisiblemente a la modernidad: la reforma está en marcha, inunda la nación. Ocampo, desenterrando las “tesis de Mora”, preconiza la secularización; Lerdo exige la moralización del poder público y de la sociedad; Juárez avanza en el terreno del igualitarismo. Todos coinciden en la vuelta al principio descentralizador del federalismo y reclaman también la supremacía del Estado.

Un doloroso desprendimiento habrá de dividir a los liberales, marcando el proceso constitucional del 57 y desencadenando la guerra civil de los tres años. Se separan en cuanto al método, celeridad o gradualismo; los “puros de Nueva Orleans”, Juárez, Mata, Ocampo, Arriaga, responden: “una revolución que se detiene retrocede”. Los moderados cuestionan, sin embargo, la conveniencia del tiempo. Los “puros” no tienen duda, se apoyan doblemente en el espíritu del siglo y en la potencia de la voluntad nacional. De inmediato obtienen frutos: la “Ley Juárez” sobre administración de justicia, la “Ley Lerdo” que desamortiza los bienes eclesiásticos y la “Ley Iglesias” que crea el Registro Civil. El Congreso Constituyente se instala con “moderados” y “puros”. La Constitución vuelve a ser, en cierto sentido, una gran transacción.

El texto, por un lado, suprime los fueros, expresando sus autores que la igualdad será, de hoy en más, la gran ley en la República, pero no seculariza, no consagra la libertad de cultos. Apenas prescribe la tolerancia gracias a la influencia mediatizadora de Comonfort. Atrapado por sus vacilaciones, Comonfort cede a la reciedumbre de Juárez. Sigue en su caída la inexorable sentencia del precursor Mora. En política, los temperamentos medios participan de todos los inconvenientes de los extremos sin ninguna de sus ventajas. El Presidente Juárez va a dar entonces al liberalismo—que ya era sinónimo de federalismo y democracia—significado, primero, de supremacía del Estado y, después, de nacionalismo. Cuando estalló la guerra, como explicó Juárez al

término de ella, en célebre discurso dirigido al Congreso el 9 de mayo del 61, “el pueblo sintió la necesidad de no limitarse a defender sus legítimas instituciones, sino de conquistar nuevos principios para no volver al punto de partida, sino avanzar en la reforma”.

La Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero, expedida en julio del 59, va más allá de la desamortización: nacionaliza y declara separados para siempre el Estado y la iglesia. La ley del 4 de diciembre del 60 irrumpe en la novedad: postula la libertad de creencias, culminación de nuestro proceso liberal, invirtiendo ahora los términos del discurso político para decir que lo herético es querer obligar a alguien a compartir la búsqueda del absoluto en el que cada quien pueda creer. Seculariza la sociedad y llega así a una solución mexicana: la iglesia está siempre sujeta al Estado en todos los actos que tengan efecto en la sociedad civil.

Con arreglo a la teoría de la soberanía, el Estado se seculariza y no interfiere en las actividades estrictamente religiosas, con arreglo a las libertades de culto y de creencia. Desde entonces, en México –y no es opcional– “ni iglesia con poder político, ni injerencia Estatal en la fe”. La nueva sociedad, el liberalismo triunfante y el Presidente Juárez van a enfrentar ahora su prueba final. Desde los días lejanos del 40, un liberal desencantado, decepcionado de nuestros tropiezos y consternado por el alto precio que por ello pagábamos, Gutiérrez de Estrada, exclamaba: “A la paz por la monarquía”. Luego de la guerra del 47, agregaba que el monarca tendría que ser un príncipe europeo para resistir el embate del expansionismo norteamericano. En 61, derrotados los conservadores, inventaron la monarquía, embaucaron a un príncipe y montaron la tragicomedia de la intervención.

Con Juárez a la cabeza, el liberalismo se funde ahora, como escribe Rabasa, con la idea de patria; nacionalismo, democracia, igualdad, federalismo y secularización son ya los contenidos del concepto multívoco de lo liberal. Vuelta la paz, Juárez termina sus días como transformador que aspira a la perdurabilidad de su obra, porque la sabe buena, revolucionado la educación, proveyendo su gratuidad, disponiendo su obligatoriedad y subrayando su profundo contenido formativo, ético y político. A su muerte, el liberalismo se interrumpe de la manera más cruel. Díaz oficializa la práctica de la simulación, convierte al Benemérito en estatua, despojándolo de su dimensión humana como hombre de aciertos y yerros, y lo vuelve con malicia dogma descarnado.

Pero la revolución reanuda, contra lo que se cree, el proceso liberal. A Juárez debemos el triunfo del liberalismo; por eso y como tributo a su memoria he querido recordar las ideas que lo movieron y a las que conmovió dando concreción. Juárez es, como dice Simpson, el hombre de la ley; el símbolo de un México todavía perdido en el distante futuro; Juárez es lección viva más en tiempo de crisis que de serenidad y calma. Porque en la crisis nos aproximamos a él y a sus circunstancias y comprendemos mejor su grandeza. Juárez y los varones de la reforma moralizaron a México, democratizaron su vida, revitalizaron el espíritu descentralizador del federalismo, pelearon por la igualdad, afirmaron la supremacía del Estado y, confundiéndose con la patria, encarnaron el nacionalismo beligerante y triunfante, revolucionario y transformador.

Dos días después de la muerte del indio Juárez, escribía Justo Sierra: “Su memoria será un estímulo para sus conciudadanos si las amargas horas de la prueba vuelven a enlutar la frente de México. Y quién sabe si algún día esa grande alma, más purificada, tenga que venir a habitar otra vez entre nosotros con una misión más difícil todavía, pero más trascendental y que él sabrá llenar con más gloria”. Hoy, releendo a Justo Sierra, se antoja que, más que un editorialista, escribió un profeta. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Tiene el uso de la palabra el señor senador Héctor Larios Córdova, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El senador Héctor Larios Córdova: Con el permiso de la Presidencia; señor Presidente de la República; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia; familiares de don Benito Juárez; compañeras, compañeros legisladores; cuerpo diplomático: sin duda, hoy es un gran día de fiesta para México. Y no podría el Poder Legislativo federal dejar de tomar parte en este homenaje nacional que, en todos los rincones de nuestra patria, hoy se rinde al más universal de los mexicanos, a don Benito Juárez García, en los 200 años de su natalicio. Su obra, los principios que lo inspiraron, las transformaciones que indujo en nuestro México son parte de nuestro pasado común y nuestro presente que nos une y nos da identidad.

Somos los mexicanos un pueblo que compartimos un territorio y un gobierno que nos dimos; pero adicionalmente, nos unen y nos permiten constituir una nación, una historia común, tradiciones y valores, un lenguaje que nos comunica y una diversidad cultural y étnica que nos enriquece.

Puesto entonces que la historia común es uno de nuestros elementos que nos une, el protagonista más reconocido de esa historia, Benito Juárez, debe en consecuencia ser factor de unidad de los mexicanos y debe seguir siendo por siempre símbolo de orgullo e identidad nacional. Juárez, un mexicano que dedicó su vida en cuerpo y alma al ejercicio de la política, al servicio público en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno: regidor del ayuntamiento de Oaxaca, juez civil, funcionario estatal, diputado local, dos veces gobernador de Oaxaca, diputado federal, ministro de Justicia y ministro de Gobernación, ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, desde luego, tres veces Presidente de la República. La gran epopeya de vencer con tenacidad la invasión extranjera y el imperio de Maximiliano le ganó el respeto y el reconocimiento internacionales.

En vida, fue reconocido por el Congreso de Colombia y por el Gobierno de República Dominicana, declarado “Benemérito de las Américas”. Víctor Hugo escribió a Juárez en 1867: “México se ha salvado por un principio y por un hombre. El principio, la República. El hombre, sois vos”. El mismo Víctor Hugo publicó en varios diarios del antiguo continente: “Europa en 1863 se arrojó sobre América. Por una parte, dos imperios. Por la otra, un hombre. Un hombre con sólo un puñado de hombres. Después de cinco años, la nube se ha disipado y entonces se han visto dos imperios caídos por tierra, y sobre este horroroso derrumbamiento, un hombre de pie: Juárez, y al lado de ese hombre la libertad”.

El mejor homenaje que podemos rendir a Benito Juárez en una ocasión tan especial es ponderar objetivamente el valor de su obra y de su legado, considerando para ello tanto al hombre como su tiempo, destacando en todo caso lo que la figura del Presidente Juárez representa en la definición del México actual y como parte fundamental del pasado común de todos los mexicanos. Lo anterior sería imposible si no mantenemos el respeto entre el pasado y el presente, si juzgamos a los personajes sólo desde perspectivas ideológicas afines o antagónicas, o si revivimos querellas seculares que ni son nuestras ni nos traen algún provecho. Pavorosa posibilidad, que este homenaje fuera la ocasión para reiniciar enfrentamientos estériles y no motivo de reencuentro con nuestro pasado.

De su personalidad desatacan su tesón, su perseverancia. Por su origen zapoteco, por la terrible condición de pobreza en el pueblo que lo vio nacer, con un futuro verdaderamente sombrío, su historia parecería –sin más– una epope-

ya. Tenía que ser así el caso de un mandatario que ejerció el poder en uno de los tiempos más complejos de la historia de México, en condiciones de interminable guerra civil, miseria e ignorancia generalizadas, pérdida importante del territorio nacional, debilidad institucional, bancarrota fiscal, desorden interno y, para colmo, intervención extranjera. Datos concretos de un entorno político adverso, por decir lo menos, el cual sin duda dio lugar a decisiones controvertidas que han sido analizadas desde múltiples puntos de vista y que marcan el legado que Benito Juárez dejó a México y a la humanidad. El propio Juárez reconocía su perseverancia.

En la carta que en 1870, tres años después del fusilamiento de Maximiliano, enviaba a los franceses junto con otros mexicanos, con motivo de la invasión que éstos sufrían por parte de Prusia, les decía: “En cuanto a mí, y éste es mi único mérito, ayudado por algunos patriotas indomables mi fe no vaciló nunca. A veces, cuando me rodeaba la defeción a consecuencias de aplastantes reveses, mi espíritu se sentía profundamente abatido, pero inmediatamente reaccionaba recordando aquel verso inmortal del más grande los poetas: ‘ninguno ha caído si uno solo permanece en pie’”.

Benito Juárez no fue ni mucho menos un hombre de esos que ceden respecto a los principios y objetivos que se fijan para lograr; su tesón y determinación fueron reconocidos por sus contemporáneos y se convirtieron en causa eficiente del devenir de la época de reforma y de la construcción del Estado laico. Los graves retos que debió enfrentar no lo doblegaron ni lo derrotaron; por el contrario, en cada episodio donde podría preverse que acabaría su carrera política terminaría cada vez más fortalecido, venciendo al final a todos sus oponentes: liberales y conservadores.

Cultivó virtudes ejemplares, que deben destacarse, como la austeridad republicana, identificable en la imagen de un funcionario que no se enriqueció a expensas de su cargo, que mantuvo un patrón de vida digno y sin ostentaciones que, pese a todos los obstáculos, formó una sólida familia y que ante las adversidades asumió una fortaleza interior y una capacidad de resistencia pocas veces vistas en la historia de México. De su formación como abogado adquirió como político un fuerte compromiso con el Estado de derecho y con el respeto de la Constitución. Decía: “La voluntad general, expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad a la sombra de la paz porque, una vez que la voluntad voluble de un hombre sustituya la de la

ley, ya no hay más que anarquía o despotismo, o las dos cosas juntas”.

En términos objetivos, es indudable que el balance final, donde se debe incluir desde luego el rescate de la soberanía nacional o la “segunda independencia”, como la llamaba él, la separación de la iglesia y el Estado, la noción constitucional de organizar la República conforme a los principios de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, el sistema federal, la democracia y la división de poderes, así como la construcción de instituciones cuya función para gestionar el bienestar prevalece hasta nuestros días, es en sí mismo bastante para que la obra del Presidente Juárez ocupe merecidamente el lugar que tiene en la historia.

Hombre de gran sensibilidad, baste como ejemplo que, en una época de enormes dificultades, mediante decreto creó la Escuela Nacional de Ciegos para que ahí se formaran, aprendieran oficios y pudieran integrarse a la sociedad. Político liberal moderno, impulsó el primer ferrocarril en México con inversión extranjera. A través de las Leyes de Reforma realizó la separación entre Estado e iglesia, desarrollando el Estado laico, y acabó con los fueros eclesiásticos y militares. Acción Nacional reconoce y siempre ha reconocido como una de las principales aportaciones de Juárez a nuestra patria el Estado laico: sin libertad, los valores humanos se asfixian y perecen. Ofende a la libertad de las personas que se pretendan, desde el Estado, imponer formas de pensamiento o de conducta personal. Cómo no estaría en favor del Estado laico un partido que nació y ha vivido proclamando la primacía de la persona humana, que ha luchado porque no tenga cortapisas el ejercicio de su libertad, sin más límites que el derecho de los demás.

Muy lejos de Benito Juárez, concebir el Estado laico como un Estado que combate las iglesias o las religiones; por el contrario, el Estado laico es la única garantía de libertad de cultos y de libertad religiosa. Así lo afirmó el propio Juárez en septiembre de 1860; decía: “Es nuestro objeto cumplir y hacer cumplir la ley y hacer efectivas las garantías que tiene el hombre para pensar, hablar, escribir, adorar a Dios en su conciencia y ejercer sus demás facultades sin otro límite ni valladar que el derecho de otro hombre”. En el bicentenario, valdría la pena profundizar en el conocimiento de esta persona como ser humano, con sus luces y sus sombras, sus aciertos y sus errores, pero sobre todo impulsar la idea juarista, completar el fortalecimiento del Estado, de la República, de la separación de poderes. Con todo ello hemos estado comprometidos y lo seguiremos estando todos los que pertenecemos a Acción Nacional.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación, tiene el uso de la palabra el senador Óscar Cruz López, en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El senador Óscar Cruz López: Con su permiso, ciudadana Presidenta; ciudadanos titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la República Mexicana; compañeros integrantes del Congreso de la Unión; distinguidos familiares del Presidente Juárez; señoras y señores: en 1550, en Valladolid, España, Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas polemizaban acerca de la racionalidad de los indígenas mexicanos, de que si eran capaces de gobernarse por ellos mismos o requerían la tutela extranjera; 300 años después recibieron la respuesta, contundente, con el Indio Grande de Guelatao. Todavía en el siglo XIX, qué difícil era aspirar a las luces del conocimiento superior; y aún ahora, sobre todo para los indígenas, considerados hombres de servidumbre, seres inferiores, mexicanos que en el México independiente todavía se encontraban atrapados en las mallas estamentales de la Colonia. Desde niño, Juárez manifiesta su amor al conocimiento y a la libertad. De joven es el estudiante modelo que, ávido de saber, penetra en los libros y se entrega —con sus conocimientos como arma— a la tarea de forjar una nueva sociedad; la defensa de los pueblos loxichas evidencia su carácter legítimo como abogado de la raza indígena.

Qué difícil ha de haber sido para las elites privilegiadas aceptar que un indio zapoteca pudiera elevarse y alcanzar las más altas responsabilidades, que hubiera podido gobernar su estado natal y que fuera capaz de crear leyes; más aún, que osara en ellas atentar contra los fueros y los privilegios de las clases superiores. Así, menospreciado por los conservadores mexicanos y los europeos, Juárez —el indio ladino, en opinión de los monarcas y adalides de las ideas más retrógradas del viejo mundo— era considerado incapaz de gobernar un país que, por sí mismo, parecía ingobernable; cuánto se equivocaron: con determinación, Juárez se alzó como un constructor del Estado mexicano y como defensor de su soberanía.

Durante muchos años y por los más diversos motivos se han hecho inventarios biográficos de Benito Juárez; no son menos las auditorías históricas y las denuncias políticas o los anatemas de quienes se consideraron socios de Dios. Así es siempre con los grandes hombres. Su grandeza transita entre las pasiones y las miserias humanas, entre las loras y los vituperios; y ante la leyenda y los lugares comunes, se yergue el estadista con entereza, sin deuda alguna

para su patria. Su origen indígena, su preparación profesional, la gubernatura en el estado de Oaxaca y, aun, su exilio contribuyeron a su formación política, templando su carácter.

En Nueva Orleans, en rústica mesa donde se enrollaba tabaco, ahí mezclaba el trabajo con el estudio, la crítica con la meditación un grupo de exiliados mexicanos. En el destierro forjaban el espíritu de la Constitución de 1857; Carta Magna que, como dijo Carlos Pereyra, hizo del papel una institución viva, donde se animaron las formas de las leyes con su alma inmensa y las que hizo pasar a la conciencia popular como partículas de su propia individualidad. De un libro de preceptos hizo epopeya al asociarla a nuestra historia y asoció la Constitución a nuestro propio carácter e infundió en ella un hálito potente. Cuán lejos en aquel entonces estuvo la dictadura santannista de prever que, en Nueva Orleans, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, José María Mata, Manuel Cepeda Peraza y, desde luego, Benito Juárez cincelarían la República liberal. El Juárez que conocemos se forjó en el crisol de las tormentas. En él emergió el estadista, el impasible, el símbolo. Así, Benito Juárez representa la síntesis de la historia nacional; en él se resumen la de los próceres anteriores, la encarnación llameante de Hidalgo y de Vicente Guerrero.

Y es, al mismo tiempo, la revisión del espíritu constitucionalista del inmenso Morelos. Juárez está llamado a convertirse en esa antorcha luminosa, en medio de un centralismo vergonzoso, donde unos cuantos han acaparado tierras, donde el clero abandona la nitidez de su misión espiritual y se preocupa por conservar la propiedad de los bienes temporales, dominado por el ansia de poder y de mando. Su recorrido posterior fue la lucha continua; la Presidencia de la República, la Guerra de Reforma, la invasión extranjera, el imperio de Maximiliano, el triunfo de la República llevan su apellido.

En nuestro tiempo, Juárez, con su espíritu liberal, contendría por una República civilista y defendería el Estado laico, sin fueros y sin recompensas ultraterrenales. Llamaría a civiles, como lo hizo, para atender los asuntos públicos. Enfrentaría con los recursos que él no tuvo los rezagos y las graves desigualdades sociales. Defendería el Estado de derecho y aplicaría las leyes, no permitiría ni por casualidad ultraje alguno de la soberanía nacional. Juárez, firme practicante de la austeridad, la honradez y la sobriedad; no tendrían cabida los faltos de sensibilidad, los impregnados de oportunismo y afanes protagónicos.

Por ninguna razón permitiría que los omisos de la ley, los corruptos, los traficantes de influencias y los servidores públicos, de cualquier nivel, sirvieran a los intereses de los privilegiados, para atentar contra las libertades y las garantías fundamentales de los mexicanos. Señoras y señores: aun cuando, a la distancia, nos parecen las hojas de la historia un inmenso alud que nos sepulta con su peso, que las acciones nos parecen una obra de titanes, no debemos perder de vista que fueron seres humanos como nosotros los que libraron las más cruentas luchas que forjaron la nación mexicana.

Seamos justos en el juicio histórico, aquilatemos las obras de quienes limpiaron el camino que hoy recorremos con menor esfuerzo, rindamos tributo en la figura de Juárez, a los realizadores de las transformaciones históricas de México. Juárez tuvo claro que un sistema democrático y liberal sólo se funda sobre la estricta observancia de la ley y que implica el respeto de sus libertades. Los momentos y las circunstancias que actualmente vivimos reclaman el concurso de todos los mexicanos para actuar como un todo en la defensa de la nación, frente a los adversarios de dentro y de fuera, que quisieran vernos entregados a intereses extranacionales, repitiendo el Estado de servilismo con que la Independencia, la Reforma y el movimiento de 1910 dejó atrás. Juárez y nuestros próceres cumplieron ya su parte: nos heredaron un país libre y digno; corresponde a nosotros perfeccionar nuestras instituciones, asentar nuestra democracia y proseguir sin titubeos la ruta de la transición democrática.

Hagamos homenaje a Juárez robusteciendo el equilibrio entre los poderes, transformando a fondo la administración de justicia, fortaleciendo la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios, reconociendo verdaderamente los derechos y las culturas de los pueblos indios... en suma, democratizando el ejercicio de la autoridad y restituyendo el poder a los ciudadanos. En homenaje del Presidente Juárez, perfeccionemos la educación pública, defendámosla y defendamos el Estado laico, como cimiento del Estado social y de derecho, porque la instrucción es el fundamento de la libertad y del engrandecimiento de los pueblos, y el Estado laico garantiza la actualización permanente del conocimiento, la certidumbre de una enseñanza desprovista de prejuicios.

En la disputa actual por la nación, proponemos bregar para lograr la transformación que permita que las condiciones de miseria y de inseguridad social sean superadas, y que

los avances en la democracia, en la política no sean lo único que tengamos que enaltecer. Aceptemos que es indispensable la mejora del sistema de justicia, un mayor compromiso del Legislativo con la nación, la realización de elecciones libres que presupongan no sólo la certidumbre de los resultados, sino la alternancia en el poder, evitando la intromisión grotesca de algún poder para incidir en las decisiones ciudadanas.

La expresión efectiva de las preferencias políticas y culturales de las minorías también debe ser garantizada, y la multiplicidad de fuentes de información política para el ciudadano y la efectiva igualdad jurídica de los ciudadanos ante la ley. Juárez reclamó siempre a sus ciudadanos ser juzgados por sus actos y no por su pensamiento; “mis dichos son acciones”, afirmaba. Sin embargo, su concepción ideológica de la realidad que enfrentó es clara y aleccionadora. Hoy, en el marco del bicentenario del Patricio de Guelatao, asumamos que es indispensable que consensuemos un nuevo rumbo de la nación. Es impostergable un nuevo proyecto de nación en el que quepamos todos, en el que se moderen la opulencia y la indigencia de los mexicanos y donde reafirmemos nuestra capacidad como nación de edificar con civilidad y con la razón una patria para todos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación, tiene el uso de la palabra la senadora Emilia Patricia Gómez Bravo, representante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La senadora Emilia Patricia Gómez Bravo: Muchas gracias, señora Presidenta. Ciudadana diputada Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados; ciudadano senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Senadores; ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadanas y ciudadanos ministros de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; familiares de don Benito Juárez García; ciudadanas y ciudadanos legisladores de México y de las naciones hermanas aquí presentes, Parlacen, Parlatino; Parlamento Europeo, Colombia, Cuba, entre otros; distinguidos invitados: hoy venimos con admiración y respeto a conmemorar el bicentenario del natalicio de don Benito Juárez, persona de sumo ilustre que nos ha brindado el ejemplo más sublime que un individuo puede tener: el amor a la patria.

Pero este ejemplo, este amor no es gratuito: es producto de la experiencia de un hombre que desde niño supo luchar, tuvo ideales de justicia y de respeto muy altos. Huérfano a temprana edad, analfabeto hasta su adolescencia, es muestra de la valía de la nación mexicana, de la perseverancia de nuestros hermanos indígenas y de la profunda necesidad de mejorar el país joven que en ese momento era nuestro México. Indígena, abogado, gobernador, legislador, jurista y juez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República, hombre ilustrado, valiente progresista, estadista, mexicano patriota son sólo algunos de los tantos calificativos que se han dado al indígena zapoteca, oriundo de Guelatao, Oaxaca, que ha inscrito su nombre no sólo en la historia de nuestra nación sino también de todas las naciones democráticas, independientes, civilizadas y progresistas del mundo.

Su vida personal estuvo marcada por eventos que posteriormente influyeron en gran medida en sus decisiones como gobernador de su estado natal y como Presidente de la República. Muestra de ello es que en su peregrinar académico encontró y sufrió marginación, discriminación, situación esta que hizo que fuera incorporada en su programa de gobierno liberal la política concerniente a la gratuidad de la educación, como hoy nuestra Constitución reconoce. Ordenó el respeto de la integridad y el derecho del estudiante, buscó que la educación secundaria y la profesional fueran encaminadas al bienestar y al amor a la patria, creó la primera escuela para sordomudos en México.

En suma, reconoció la necesidad de elevar las conciencias y la educación de nuestros jóvenes. Según sus biógrafos, como gobernador procuró el equilibrio económico y ejecutó obras públicas, caminos, reconstrucción del Palacio de Gobierno, fundación de escuelas normales, levantamiento de una carta geográfica y del plano de la ciudad de Oaxaca, reorganizó la Guardia Nacional y dejó excedentes en el tesoro; qué gran ejemplo del buen gobernar. Benito Juárez promulgó en su estado la Constitución de 1857; se le nombró ministro de Gobernación ese mismo año y, posteriormente, fue elegido Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Como Presidente de la República, tuvo una visión y luchó por llevarla a cabo; su política unió los lazos de hermandad entre las naciones. Uno de sus logros fue el referente al establecimiento de un Estado laico; separó la administración del poder público de cualquier rasgo religioso, a fin de dar mayor libertad a esa función.

Desgraciadamente, hoy parecería que esa acción, a todas luces republicana, se encuentra en peligro por la actuación

de algunos a los que ha encomendado garantizar el cumplimiento de las leyes y el bienestar de la República. No podemos permitir un retroceso en esa materia; la libertad de creencia o de filiación política no debe ser coartada por esto o por persona alguna, por el hecho de ser asalariado o estar bajo el mando de un servidor público, sea municipal, estatal o federal. En otra faceta poco reconocida de su vida, Juárez fue hombre profundamente respetuoso de la naturaleza y la vida en todas sus manifestaciones en el contexto bioético de su tiempo, de su época.

Así, algunos atribuyen a este ilustre personaje la frase –y la cito– “la protección de los animales forma parte esencial de la moral y la cultura de los pueblos civilizados” –y termino la cita–. Pero el valor de Juárez no era el de pronunciar frases célebres sino el de llevarlas a la práctica. Así, mediante el decreto de Ley de Dotaciones a los Fondos Municipales, del 28 de noviembre de 1867, Juárez ordenó la prohibición de las corridas de toros, por considerarlas un espectáculo indigno. Resulta irónico, pues, ahora –sin embargo– que, a 200 años de su natalicio, la mayor plaza de toros en el mundo se localice en la delegación que lleva su nombre. Pero sin duda, el principal mérito de Juárez fue la búsqueda de la igualdad de entre los mexicanos, situación que entonces lo llevó a promulgar la Ley Juárez, donde más allá de sólo suprimir privilegios de ciertos grupos, reconocía la necesidad de equidad frente a la ley, principio básico de la República y de cualquier Estado progresista.

Es necesario que se retome esta política, que se busque la igualdad de todos frente a la ley y que sentemos las bases para que se generen oportunidades y se combata la desigualdad que se sigue padeciendo en nuestro país. Lo hecho por Juárez le ha merecido el reconocimiento de la historia de México y del mundo como un hombre de Estado, reformista y progresista; la obra juarista nos obliga a reflexionar sobre las reformas que la nación demanda hoy para continuar su búsqueda de mejores condiciones de vida para los habitantes. En su momento, Juárez logró, a pesar de la adversidad, consolidar las reformas que el país requería en su tiempo.

Ayer como hoy, la nación demanda la toma de decisiones; y qué mejor ejemplo a seguir que el del Benemérito de las Américas. Don Benito fue un revolucionario, no un reaccionario, que jamás tomó las armas para mancharse las manos de injusticia sólo por la defensa del país. Buscó el mantenimiento de la República y de la Constitución por encima de su integridad física, de su libertad y de la permanencia de la persona en suelo nacional. Así, su ejemplo debe ser

incorporado a la vida cotidiana, a la de las instituciones y de la política, pues ello fortalece nuestro espíritu y patriotismo. Debemos todos los mexicanos, más allá de orientaciones políticas, de niveles sociales o de religiones o razas, unirnos y continuar la obra de Juárez, respetar el derecho ajeno, conformarnos como una nación y luchar –como este ilustre personaje– por un México de igualdad, de libertad, de fraternidad, un México de respeto, de oportunidades y desarrollo y, sobre todo, un México sin fronteras al norte.

Por todo ello y para quienes integramos el Partido Verde Ecologista de México, don Benito Juárez García representa un digno ejemplo a seguir en la construcción de la estabilidad social del México que todos deseamos. No puedo dejar la tribuna sin mencionar a la mujer que lo apoyó, a la mujer que sin siquiera pensar dos veces que era un indígena lo aceptó, le dio la estabilidad y la paz que necesitaba en su hogar, para que él pudiera tomar el camino hacia la inmortalidad, a doña Margarita Maza de Juárez. ¡Viva Juárez, señores! ¡Viva la República! Y sobre todo, ¡viva México! Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez González, en representación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González: Con la venia de la Presidencia. Señoras y señores titulares de los Poderes de la Unión; legisladoras y legisladores; distinguidos invitados especiales: hoy conmemoramos el bicentenario del natalicio de Benito Juárez García. Indudablemente, el nombre de Juárez está asociado prácticamente a toda la segunda mitad del siglo XIX; y su pensamiento, obra y acción perduran hasta nuestros días. Juárez sirvió a la República como quizá ningún otro mexicano ha hecho. En la actividad política, desempeñó cargos en el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en su natal Oaxaca. En el ámbito del Gobierno Federal, fue secretario de Estado, ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República. A Juárez y al valiente grupo de mexicanos que lo acompañó en aquellos aciagos días correspondió consolidar las instituciones de la República.

En aquella época, la confrontación entre centralistas y federalistas, que no quedó del todo resuelta con la Constitución de 1857, fue motivo para que los partidarios de la reacción influyeran, para que el Presidente Ignacio Comonfort, diera un autogolpe de Estado, poniéndose al margen de la ley y de la propia Constitución que protestó cumplir y hacer cumplir.

En esa circunstancia, el entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Benito Juárez, accede a la Presidencia de la República. A Juárez y a la brillante generación que lo acompañó corresponde la dura tarea no sólo de constituir gobierno sino, prácticamente, constituir una nación.

Desde la ciudad de Veracruz, el 12 de julio de 1859 dicta una serie de disposiciones, conocidas como “Leyes de Reforma”; cuyo propósito medular fue establecer en la ley lo que al Congreso Constituyente de 1856-1857 no fue posible incorporar. La alta jerarquía eclesiástica y las clases económicamente poderosas fueron enemigas sistemáticas de la adopción de las ideas plasmadas en la Constitución del 57, así como de la forma de Estado federal. Como fuerzas opositoras al Partido Liberal y al gobierno legítimo de Benito Juárez, financiaron la actividad bélica de Miguel Miramón y de otros. Estos grupos destinaban recursos económicos y materiales a la reacción, que se negaba a reconocer el gobierno legalmente constituido.

Con la expedición de las Leyes de Reforma, Juárez logró recuperar para el Estado mexicano y su gobierno la plena potestad del gobierno civil. La Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos terminó con los bienes de manos muertas y puso en el mercado las inmensas propiedades que en manos de la iglesia permanecían ociosas. En esta ley se dispone, en el artículo 3o., la perfecta independencia entre los negocios del Estado y los negocios puramente eclesiásticos, lográndose además la libertad de culto, rompiendo con el monopolio religioso que la iglesia católica tuvo en México durante 338 años.

El gobierno de Benito Juárez tuvo que enfrentar no sólo la guerra civil, conocida como “Guerra de los Tres Años”: le correspondió también afrontar la invasión solicitada por un pequeño grupo de mexicanos a Napoleón III, emperador de Francia, para imponer una monarquía en México. De nueva cuenta, Benito Juárez, su gobierno y los mexicanos afrontaron con dignidad y heroísmo la adversidad. Los patriotas mexicanos se enfrentaron de manera tenaz con el invasor extranjero y lo que los franceses creían un día de campo en nuestro país se convirtió a la larga en una histórica derrota. El 5 de mayo de 1862, las armas mexicanas, al mando del General Ignacio Zaragoza, se cubrieron de gloria al derrotar al mejor ejército del mundo.

Este hecho sirvió para demostrar a los mexicanos que la causa republicana y la defensa de la nación era una causa justa. El gobierno del Presidente Juárez fue un gobierno iti-

nerante; su carroza y los lugares donde habitaba se convirtieron en la sede del Poder Ejecutivo. El 15 de mayo de 1867, al rendirse la ciudad de Querétaro y apresar a Maximiliano, la República triunfa y se consolida. Las consecuencias naturales de la aplicación de las leyes mexicanas fueron el proceso y la sentencia a muerte del invasor Maximiliano y de quienes lo siguieron. El Cerro de las Campanas representa la decisión inquebrantable de los mexicanos de no someterse jamás a ningún gobierno extranjero; de rechazar por todos los medios que fueran necesarios la invasión de cualquier país al nuestro y, fundamentalmente, la confianza de los mexicanos en que podemos darnos un gobierno propio en pleno respeto del orden jurídico vigente. Las presiones al gobierno de Juárez no sólo fueron políticas para que él abandonara la Presidencia, sino también económicas, por las cuales se pretendía que el pueblo de México pagara una injusta deuda contraída por la facción conservadora.

Juárez murió físicamente el 18 de julio de 1872; sin embargo, su frase “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, que engalana la parte superior de los muros de este recinto y que es el faro que guía a todos los pueblos en defensa de su libertad, sigue viviendo como ejemplo para todos los países del mundo que sufren una invasión. Benito Juárez vive en el Palacio Nacional, Benito Juárez vive en todo el país y vive en todo el mundo donde haya hombres y mujeres ansiosos de obtener y mantener su libertad. Benito Juárez es más, es mucho más que un cuadro al que el habitante en turno de la residencia oficial de Los Pinos pueda quitar de la pared, como si con esto se borrara de la historia. Juárez es más que un cuadro, es un símbolo; y mientras México siga siendo una República y mientras en ella exista separación entre iglesia y Estado y haya libertad de creencias religiosas, Juárez seguirá viviendo por siempre.

Al rendir hoy homenaje a Benito Juárez García por el bicentenario de su nacimiento, queremos hacerlo también a la brillante generación de mexicanos que estuvieron a su lado: a Santos Degollado, que en cada derrota crecía su confianza en el triunfo final; Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo y otros más que confiaron en él y en la causa justa que él enarbolaba. Pero de manera fundamental, queremos rendir homenaje a los cientos de miles de mexicanos, masa anónima del pueblo mexicano que ofrendó su sangre y su vida en apoyo del líder indiscutible del “movimiento liberal”, el Presidente Benito Juárez García, quien supo comprender que la dignidad y el decoro del pueblo de México no podían

ser pisoteados ni mancillados por la oligarquía nacional ni por ningún gobierno extranjero.

Los mexicanos de esa época lo entendieron a tiempo; los mexicanos del México contemporáneo debemos aprender que no se debe tolerar ninguna acción que ponga en riesgo la unidad del pueblo mexicano, que el gobierno debe ser instrumento de cambio y mejoramiento de las condiciones materiales de las clases populares, que en los ámbitos del gobierno civil y las iglesias –cualquiera que sea su signo– no son compatibles, que el gobierno civil –en el ámbito que le corresponde– debe desempeñarse siempre teniendo primacía sobre cualquier influencia religiosa. En la celebración del bicentenario de Benito Juárez, la separación del Estado y las iglesias y la libertad religiosa son una conquista que no puede perderse.

En el México de hoy, el pensamiento y la obra de Benito Juárez deben seguir siendo ejemplo para mantener la independencia nacional en lo externo y el fortalecimiento de un Estado mexicano democrático en lo interno. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Martínez Álvarez, en representación del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez: El grupo parlamentario de Convergencia reconoce la presencia del Presidente Vicente Fox, así como la del ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; del licenciado Enrique Jackson, Presidente de la Mesa Directiva del Senado; y de la licenciada compañera diputada Marcela González. La República está reunida para conmemorar el 200 aniversario del nacimiento de Benito Juárez. Auténtica división de poderes, pero en honor de Benito Juárez, ésta debe traducirse en verdadera separación, equilibrio y colaboración de poderes. La distancia aclara y define: a 200 años del nacimiento de Benito Juárez, un hecho resulta incontrovertible, Juárez es la conciencia pública de la patria.

Quien un día estuvo en el centro de las discusiones civiles de afuera y de adentro del país hoy está en el vértice de las coincidencias nacionales. Pensar a Juárez desde la historia, pero también en el quehacer cotidiano de nuestros asuntos y problemas es reconocer la doble dimensión de su obra: como constructor de la República y como estadista internacional. Actualizar la figura de Juárez es aplicar sus pre-

ceptos a las condiciones en que vivimos para obtener una provechosa enseñanza y recuperar sus principios, siempre vigentes por su solidez ética y su validez actual. Como Presidente, vivió una patria dividida e incluso invadida. Ningún capítulo de su vida fue fácil, pero siempre mantuvo el ánimo sereno, y firmes sus convicciones.

Los tiempos son difíciles para México, no sólo por el hecho de que termina un sexenio o por la inquietud natural que propicia los procesos electorales, sino por las asechanzas de una modernidad mal entendida, según la cual la globalización no es más que desarrollo subordinado; esto es, subdesarrollo para las clases mayoritarias y enriquecimiento desmedido para unos cuantos. La globalización, sin embargo, no es ni debe ser patrimonio de país alguno, ni monopolio de imperialismos beligerantes; a la comunidad internacional corresponde otorgarle fluidez con la abolición de muros fronterizos. Es inaceptable que cuando ya cayeron los muros de la ignominia en todo el orden civilizado, una nación –amiga de sus propios negocios– pretenda acorralar la realidad y poner freno a toda la economía solidaria con alambre de púas y tabiques.

¿Por qué un apotegma acuñado por Benito Juárez, Presidente en el siglo XIX, es hoy más urgente que nunca? “Porque entre las naciones como entre los individuos, el respeto a la dignidad, que es lo propio de mí en los otros, constituye el cimiento jurídico de los derechos de todos”. La paz es producto del respeto, que empieza por el reconocimiento de sí mismo y se prolonga al reconocimiento de los otros. Quien interpreta la modernidad como la imposición del fuerte sobre el débil difícilmente tiene acceso al pensamiento de un niño indio nacido en la intrincada sierra de Ixtlán, de un ciudadano mexicano luchando por la instauración del derecho en regímenes dictatoriales, de un gobernante liberal pugnando por un Estado laico, por devolver a la iglesia su función espiritual y sacarle las manos de la cosa pública, de un reformador de instituciones que consolida la República por encima de enormes adversidades.

Hoy, cuando México está en busca de redefinir su rumbo y cuando el poder parece deslumbrar a unos y confundir a otros, la obra de Juárez se erige como la gran guía de la actuación pública. Don Benito Juárez luchó por una patria unida, nunca la dividió con su discurso o sus acciones. El país que gobernó se estremecía entre sus más profundos cimientos apenas a unas décadas de haber alcanzado la independencia. Confirmó la República cuando todo estaba en contra. A pesar de los tiempos que se vivían, Juárez supo ser el Presidente de la serenidad.

Convulsionada la patria por convicciones e intereses diversos, por la guerra, por la invasión y la usurpación, Juárez actuó con la energía que las circunstancias exigían, pero a la vez serenamente en cada decisión, con una visión trascendente; fue más allá de su propio tiempo. La tempestad no tiene por qué modificar el rumbo. A pesar de la magnitud de la incertidumbre, Juárez también supo ser el Presidente de la unidad. Mientras con la palabra se exalta el Estado de derecho, con las acciones se vulnera. En tanto, cuando es preciso se utiliza como argumento según las circunstancias para invocar la excepción de la ley. Juárez demostró que las circunstancias no orillan a nadie fatalmente a la transgresión de la norma y que la voluntad está por encima de las condiciones externas. A pesar de la gravedad de las adversidades, Juárez supo ser también el Presidente de la legalidad. Y 2006 puede ser el año de la unidad o de la confrontación, de la serenidad o de la exaltación, de la legalidad o de la impunidad, de la desmesura o de la austeridad.

Corresponde, pues, a todos los mexicanos que este año se signifique por los valores que son cimiento y edificación de la patria, y no por los antivalores que socavan sus estructuras. No más llamados que vulneren nuestra unidad, ni convocatorias, ni clasificación simplista de buenos y malos. No más calificativos que siembren resentimiento ni llamados a la discordia. No más exaltación individual a costa de la denigración del otro. Necesitamos unidad, lo que no implica uniformidad. Nuestra mayor fortaleza puede ser precisamente nuestra pluralidad al servicio de la unidad.

México reclama hoy nuestra serenidad en cada una de nuestras decisiones y acciones. Demanda claridad de pensamiento, capacidad de escuchar y de proponer. Requiere lo mejor de nosotros mismos, que es y será siempre más que nuestras limitaciones. Cuanto más grande es el desafío, mayor debe ser la serenidad. Por ello hemos intentado recordar hoy al Juárez vivo de las ideas, más allá de las anécdotas, de las historias de bronce y más allá de los mitos de la ignorancia. Ni vituperándolo ni ensalzándolo se contribuye de manera eficaz a conocer su verdadera condición de hombre público. Hay que estudiar sus ideas a profundidad y extraer de ellas la aplicación que verdaderamente nos compete.

Hoy más que nunca, las instituciones y una nueva constitucionalidad republicana deben estar por encima de los hombres del poder, y todos los gobiernos al servicio de la sociedad y de la ciudadanía. Ante la ausencia de reglas generales aceptadas y reconocidas, los grandes proyectos se postergan y todo se convierte en materia de disputa parti-

dizada, con dominio de intereses parciales. Estamos obligados a llegar a un gran acuerdo nacional, acompañándolo de acuerdos inmediatos para transformar los tres poderes de manera que garanticen la gobernabilidad, la estabilidad y la paz social, sin que ello dependa del resultado de las elecciones.

De esa manera podremos contar con instrumentos que permitan hacer irreversible la terminación de la transición a la democracia en nuestro país basada en principios esenciales—un verdadero fortalecimiento del Estado de derecho; un auténtico federalismo; un nuevo régimen político de gobierno; una eficaz y efectiva separación, equilibrio y colaboración de poderes—, de tal manera que queden los cimientos jurídicos sólidos para que la gobernabilidad democrática y la alternancia pacífica de los poderes públicos sean en lo futuro la mejor garantía para todos los mexicanos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Tiene el uso de la palabra el senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Comisión de festejos del bicentenario del natalicio de don Benito Juárez del Senado de la República.

El senador Miguel Sadot Sánchez Carreño: Ciudadanos titulares de los poderes federales; honorable Asamblea del Congreso de la Unión; señoras y señores: el mejor profeta del futuro es el pasado. Por eso hurgar en nuestra historia es preparar el porvenir, y por ello amasar en la memoria del pueblo los principios y valores que nos den cohesión constituye la obligación principal de un quehacer público. Es oportuno, hoy que celebramos los 200 años del natalicio de don Benito Juárez García, recordar su obra y reescribir con sus lecciones el presente y el porvenir de nuestra patria. La vida y la obra de Juárez ofrecen ricas y ejemplares facetas, todas fecundas.

Pero el rasgo que marca el carácter y da sentido a su quehacer público es la honrada vocación de respeto por la ley. Hizo de la ley su casa y su causa. Diría Juárez: “El primer gobernante de una sociedad no debe tener más bandera que la ley. La felicidad común debe ser su norte e iguales los hombres ante su presencia como lo son ante la ley. Sólo debe distinguir el mérito y la virtud para recompensarlos, y el vicio y el crimen para procurar su castigo”. Juárez entiende la ley no como una abstracción fría sino como una tangible expresión que da cabida y orden a la pluralidad de las fuerzas sociales. A través de las leyes, sobre todo las Leyes de Reforma, que inicia precisamente con la Ley

Juárez, imprime al Estado el rostro de la República, logra investir ésta de una autonomía y una fortaleza que le regateaban otras fuerzas que pretendían subordinarla. Juárez restaura la República y la apellida “liberal”. El laicismo se impone. Ésta es la lección juarista, el republicanismo liberal.

Pero además, Juárez se erige y es el símbolo de la unidad y la defensa de la soberanía. En 1857, cuando la disolución amenazaba al país, recoge la bandera de la legalidad, desdénada por Comonfort, e inicia su camino, que no sería el primero ni el último, por el suelo de nuestra patria. Recoge en este caminar y junta en la defensa de la patria pensamientos y voluntades, heroicos unos y sublimes otras. Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto, Zarco, Iglesias, Porfirio Díaz, Berriozábal, Mariano Escobedo, con ellos conforma la reforma. Hoy reconocemos que así como Hidalgo con la insurgencia asienta el Acta de la Independencia, es Juárez, con la reforma, el notario que escritura la República. Triunfa la República; sin embargo, nuevas condiciones imponen a Juárez un reto a su tenacidad. La ambición napoleónica y un grupo de mexicanos que creían ver que los fenómenos de México se resuelven con injerencias extrañas llaman a la usurpación, la convocan y la llaman “legitimidad”, y el derecho lo llaman “bandido”. Y el derecho, lo dirá Víctor Hugo, acepta el reto. Aquí se ha dicho, y lo dijo Víctor Hugo en esa hermosa carta del 20 de junio de 1867: “México se salva por un principio y por un hombre. El principio es la República y el hombre es usted”, le dirá Juárez. Juárez con ello nos muestra que la ley y el derecho son los insustituibles pilares en que descansa la República.

Hoy, la República enfrenta también desafíos y retos, externos unos, domésticos otros; ambos igual de peligrosos. Hoy no son las invasiones violentas sino formas sutiles que socavan los valores y principios de nuestra vida comunitaria. Hoy son pretensiones a veces arrogantes de mirar los fenómenos que deben resolverse con posiciones bilaterales o multilaterales y donde privan únicamente soluciones de unilateralismo insultante.

La discriminación, la protección de nuestro entorno ecológico, la protección de nuestros recursos naturales, el desdén del derecho de los otros hacen que se enrarezca la convivencia pacífica. Parecería que el lenguaje de la violencia es el único que puede imponerse. Hoy luchamos porque no se disuelvan las esperanzas de los niños, de las mujeres, de los hombres ante la frustración de alcanzar mejores niveles de desarrollo; hoy luchamos porque el respeto de los derechos humanos constituya la condición del quehacer público. Y en esta lucha tenemos que recordar y volver la vista

a la sierra oaxaqueña, mirar al estadista de Guelatao, mirarlo como una lección, como una suprema lección de moral pública, como le dijera Justo Sierra.

Recordemos las palabras de Juárez, que pronuncia en el discurso como gobernador del estado en 1848: “Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulso de su voluntad caprichosa sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir con la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley ha señalado”.

La lección nos convoca, y nos convoca a la unidad, a una unidad en la que pensemos que la construcción del Estado transita por la ley y por el derecho, pero la ley entendida en el pensamiento del indio serrano, entendida como la única fórmula que evita las intolerancias que socavan nuestra armonía y nos pueden empujar a la ingobernabilidad porque sólo en la ley podemos hallar el más firme y convincente argumento que desarma las intransigencias y sustituye los enfrentamientos inútiles. Hagamos –y es la lección de Juárez– de la ley la máxima tribuna que ennoblece nuestros reclamos. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárrega

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Tiene el uso de la tribuna la diputada Presidenta Marcela González Salas y Petricioli hasta por 10 minutos.

La diputada María Marcela González Salas y Petricioli: “¡De pie, señor, de pie!”, exclamó el poeta de la Reforma, Guillermo Prieto, ante el sepulcro del Presidente Juárez. “¡De pie, señor, de pie!”, exclama la República en el bicentenario del natalicio de su restaurador.

Ciudadano Presidente de la República, Vicente Fox Quesada; ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, don Mariano Azuela Huitrón; ciudadano Presidente del Senado de la República, compañero Enrique Jackson Ramírez; ciudadanos titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades de la Federación; cuerpo diplomático; familia de don Benito Juárez; señoras y señores legisladores; distinguidas y distinguidos invitados.

Celebramos 200 años de que en Guelatao naciera el zapoteco que defendió la igualdad de los mexicanos ante los

privilegios y la independencia de la República ante el imperio, valores que en el México actual reclaman urgente vigencia.

Nos convoca el día de hoy, en esta sesión solemne de Congreso General, la memoria del hombre que en el siglo XIX restauró nuestra República y sentó las bases para el moderno Estado mexicano. Nos convoca el día de hoy ante nuestro presente, marcado por la desigualdad y la asimetría entre las naciones, el legado del hombre que defendió la patria sin subordinación y empeñó sus esfuerzos por conquistar la igualdad de derechos entre los ciudadanos de nuestra república.

“Por eso, Juárez –escribe Neruda–, si recogiéramos la íntima estrata, la materia de la profundidad, si cavando tocáramos el profundo material de la República, esta unidad sería tu estructura, tu impasible bondad, tu terca mano”.

El hijo de Guelatao combatió la discriminación y la desigualdad que han acompañado desde entonces como una sombra a la República. En 1831 fue regidor del ayuntamiento de Oaxaca; posteriormente llegó a la Legislatura local y más adelante alcanza un escaño en el Congreso General. En 1847 es nombrado gobernador de Oaxaca, para convertirse en el primer gobernador indígena de la República Mexicana, contando siempre con el apoyo de su esposa, doña Margarita Maza, mujer de firmes convicciones y compromiso con la patria.

Con los principios en la mano, el gobierno de don Benito Juárez hace de la ley la base de su legitimidad: disciplina presupuestal, pago regular a los empleados públicos, respeto de las elecciones municipales, defensa de la soberanía estatal, fomento de la minería y especial empeño en promover la educación. Impulsó la instrucción popular, ramo del gobierno en el cual alcanzó los mayores progresos. Difundió la educación en los distritos rurales, aumentando el número de escuelas, subvencionando el Instituto de Ciencias y Artes. Fomentó la educación de la mujer como parte imprescindible del sistema escolar, sabiendo que la educación significa libertad.

Pero más aún, ante costumbres de pasado y presente, sostuvo la firme persuasión de que la respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de un recto proceder.

Lo que la República descubrió años después es que Juárez en Oaxaca estaba construyendo una nueva ética de gobierno, anclada en principios no en intereses.

“Quien mira tu levita –continúa Neruda–, tu parca ceremonia, tu silencio, tu rostro hecho de tierra americana, si no es de aquí, si no ha nacido en estas llanuras en la greda montañosa de nuestras soledades, no comprende. Te hablarán divisoando una cantera. Te pasarán como se pasa un río. Darán la mano a un árbol, a un sarmiento; a un sombrío camino de la tierra”.

El triunfo de la Revolución de Ayutla, precursora de la Constitución de 1857, dio a Juárez la primera victoria en el campo de la reforma. La importancia de la ley que anulaba el fuero eclesiástico y militar fue para Juárez un avance en su propio combate por la igualdad jurídica de los mexicanos ante una República marcada por los privilegios de unos cuantos.

El jurista oaxaqueño posteriormente fue llamado a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en seguida, elevado a la Primera Magistratura. Al mismo tiempo, corrieron los tres años de la Guerra de Reforma y, contra toda fuerza, representó la causa liberal. Ante el golpe de Estado, Juárez consigue huir y establece el gobierno legítimo, defendiendo la legalidad constitucional. En 1860, la causa liberal triunfa sobre los conservadores.

Sin embargo, el partido vencido buscó la entrega de la patria a manos extranjeras. La potencia imperial, en alianza con los que se resistían a renunciar a sus privilegios, decidió ampliar su dominación sobre territorio mexicano. El Presidente Juárez defendió con fuerza la bandera de nuestra Independencia. El hombre de la sierra de Ixtlán llevó entre las manos la unidad de la República ante el avance de la potencia que pretendió, como todos los imperios de ayer y de hoy, callar el ejemplo de las naciones libres, suprimir el derecho de hombres, mujeres y pueblos de construir su propio destino.

Eran tiempos en que la patria parecía extinguirse; la entrega al imperio era, ante la resignación de muchos, una realidad consumada. Incluso, buena parte de los liberales pensaba que la historia había trazado ya el rumbo de nuestra nación y observaba como un despropósito desafiar a la potencia.

Aun así, don Benito Juárez nunca abandonó el deseo de forjar la República independiente igualitaria. Su ejemplo de resistencia valió la admiración de los pueblos de América; las antiguas colonias encontraron en Benito Juárez la convicción libertaria de luchar contra el yugo imperial y sus aliados conservadores para consolidar la independencia de sus repúblicas. De ahí que la memoria de nuestros pueblos

americanos tenga en este bicentenario la ocasión de recordar su resistencia y su cariño por el derecho a la libertad de las naciones y de los individuos. Ya observamos hoy cómo América Latina recupera cada vez más los anhelos y los ideales de su también Benemérito.

“Para nosotros eres pan y piedra –dice Neruda–; horno y producto de la estirpe oscura. Tu rostro fue nacido en nuestro barro. Tu majestad es mi región nevada; tus ojos, la enterrada alfarería”.

En la memoria de México y América debemos revivir la historia cuando desde el extremo del territorio marchó hacia la capital la victoria, la victoria de una República independiente entre las manos de un indio zapoteco.

Del mismo modo que Juárez estuvo con Melchor Ocampo en el exilio y en la publicación de las leyes de reforma, con Juan Álvarez en la revolución de Ayutla, en la restauración de la República, don Benito Juárez García avanzó acompañado con hombres de letras, con hombres del arte, con poetas, conocedores de su historia: Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Vigil, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano y Gabino Barreda, entre otros.

Como indica Cosío Villegas, el primero y principal propósito de la restauración de la República fue aplicar la Constitución íntegramente. Se anhelaban el federalismo, la separación y el equilibrio de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto y la puesta en uso de los derechos civiles para todos los mexicanos.

“Juárez –concluye Neruda–, tu paz de noche justiciera, definitiva, férrea y estrellada...”

Para nosotros, Juárez, para nosotros los mexicanos eres ejemplo perenne.

Compañeras y compañeros: ayer la restauración de la República independiente revivió el sueño de los padres de la patria. Hoy, la memoria viva de Juárez nos convoca, nos exige, por el bien de nuestro pueblo, revivir el sueño y los principios del Presidente Juárez, restaurar una república independiente, libre de subordinaciones, restaurar una república igualitaria, libre de privilegios para unos cuantos.

“¡De pie, señor, de pie!”

Exclamemos hoy los mexicanos. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se invita a las y los presentes a ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional y, posteriormente, rendir honores a la Bandera.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano.)

Se pide a la comisión designada para recibir al ciudadano Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, que lo acompañe al retirarse de este recinto cuando lo considere pertinente. Asimismo, se pide a la comisión designada para recibir al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Mariano Azuela, que lo acompañe cuando desee retirarse de este recinto. Proceda la Secretaria a dar lectura al acta de esta sesión.

(La comisión cumple su cometido.)

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: «Acta de la sesión solemne de Congreso General celebrada el martes veintiuno de marzo de dos mil seis, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura

Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con el quórum reglamentario de diputadas y diputados, y de setenta y ocho senadoras y senadores, a las diecisiete horas con siete minutos del martes veintiuno de marzo de dos mil seis, la Presidenta declara abierta la sesión solemne de Congreso General para conmemorar el bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García.

La Presidenta designa comisiones de cortesía para recibir al Presidente de la República y al ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e introducirlos al salón.

A las diecisiete horas con diez minutos la Presidenta declara un receso.

En espera del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Vicente Fox Quesada.

A las diecisiete horas con doce minutos se reanuda la sesión.

Puestos todos de pie, se rinden honores a la Bandera y se invita a escuchar el Himno Nacional Mexicano.

La Presidenta informa de los invitados especiales.

Hacen uso de la palabra los legisladores: diputado Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; senador Héctor Larios Córdova, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; senador Oscar Cruz López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; senadora Emilia Patricia Gómez Bravo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Pedro Vázquez González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; y el diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez, del grupo parlamentario del Partido Convergencia.

Se concede la palabra al senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Comisión de festejos del bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García del Senado de la República, en representación del senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores.

**Presidencia del diputado
Heliodoro Díaz Escárraga**

La Presidenta del Congreso de la Unión, diputada María Marcela González Salas y Petricioli, dirige un mensaje.

**Presidencia de la diputada
María Marcela González Salas y Petricioli**

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional Mexicano y se rinden honores a la Bandera.

La Presidenta solicita a las comisiones designadas, acompañar al Presidente de la República y al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando deseen retirarse del recinto.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

La Presidenta clausura la sesión solemne a las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos, y cita a los diputados para la sesión ordinaria que se celebrará el miércoles veintidós de marzo de dos mil seis, a las once horas.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Aprobada, señora Presidenta.**

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (a las 18:57 horas): Se levanta la sesión de Congreso General y se cita a las diputadas y a los diputados a la sesión que tendrá lugar mañana, miércoles 22 de marzo, a las 11:00 horas. Y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:00 de la mañana.

— o —

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 1 hora 50 minutos, con un receso de 2 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: diputados, con el quórum reglamentario y senadores: 78.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 2.
- Oradores en tribuna: 8
PRI-2, PAN-1, PRD-2, PVEM-1, PT-1, Conv-1.

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Diputado Chuayffét Chemor, Emilio (PRI). Benito Juárez García: 4
- Senador Cruz López, Óscar (PRD). Benito Juárez García: 7
- Senadora Gómez Bravo, Emilia Patricia (PVEM). Benito Juárez García: 9
- Diputada González Salas y Petricioli, María Marcela (PRD). Benito Juárez García: 14
- Senador Larios Córdova, Héctor (PAN). Benito Juárez García: 5
- Diputado Martínez Álvarez, Jesús Emilio (Conv). Benito Juárez García: 12
- Senador Sánchez Carreño, Miguel Sadot (PRI). Benito Juárez García: 13
- Diputado Vázquez González, Pedro (PT). Benito Juárez García: 10

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	117	0	0	18	0	52	187
PAN	104	0	0	7	0	37	148
PRD	61	0	0	2	0	33	96
PVEM	3	0	0	1	0	13	17
PT	2	0	0	0	0	2	4
CONV	4	0	0	0	0	1	5
SP	16	0	0	0	0	6	22
TOTAL	307	0	0	28	0	144	479

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		
1 Abdala De La Fuente José Manuel	INASISTENCIA	22 Ávila Rodríguez Gaspar ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	PERMISO	23 Badillo Ramírez Emilio ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	24 Barbosa Gutiérrez Federico ASISTENCIA
3 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	25 Bazan Flores Omar INASISTENCIA
4 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	26 Bejos Nicolás Alfredo ASISTENCIA
5 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA	27 Bitar Haddad Oscar ASISTENCIA
6 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	28 Blackaller Ayala Carlos ASISTENCIA
7 Aguirre Rivero Ángel Heladio	INASISTENCIA	29 Buendía Tirado Ángel Augusto ASISTENCIA
8 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA	30 Burgos Barrera Álvaro PERMISO
9 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	
10 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	ASISTENCIA	31 Burgos García Enrique MESA DIRECTIVA
11 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	ASISTENCIA	32 Bustillos Montalvo Juan ASISTENCIA
12 Alcocer García Roger David	INASISTENCIA	33 Cabrera Rivero Pedro Gustavo ASISTENCIA
13 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA	34 Campos Córdova Lisandro Aristides ASISTENCIA
14 Amezcua Alejo Miguel	INASISTENCIA	35 Carrasco Gómez César Augusto ASISTENCIA
15 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	36 Castañeda Ortiz Concepción Olivia ASISTENCIA
16 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	ASISTENCIA	37 Castillo Cabrera Jorge de Jesús PERMISO
17 Arcos Suárez Filemón Primitivo	ASISTENCIA	
18 Arevalo Gallegos Daniel Raúl	ASISTENCIA	38 Castro Ríos Sofía MESA DIRECTIVA
19 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA	
20 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA	39 Celaya Luría Lino INASISTENCIA
21 Ávila Nevárez Pedro	PERMISO	40 Cervantes Vega Humberto INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	41 Chávez Montenegro Benito ASISTENCIA
		42 Chuayffet Chemor Emilio ASISTENCIA
		43 Collazo Gómez Florencio INASISTENCIA

44 Córdova Martínez Julio César	INASISTENCIA	102 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
45 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	103 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
46 Dávalos Padilla Juan Manuel	INASISTENCIA	104 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
47 David David Sami	ASISTENCIA	105 Maya Pineda María Isabel	INASISTENCIA
48 Dávila Salinas Norma Violeta	ASISTENCIA	106 Mazari Espín Rosalina	PERMISO
49 Del Valle Reyes Guillermo	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
50 Delgadillo González Claudia	INASISTENCIA	107 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
51 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	108 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
52 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	109 Mendivil Morales Guadalupe	ASISTENCIA
53 Domínguez Arvizu María Hilaria	INASISTENCIA	110 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
54 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	111 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
55 Echeverría Pineda Abel	INASISTENCIA	112 Mireles Morales Carlos	INASISTENCIA
56 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	113 Monárrez Rincón Francisco Luis	ASISTENCIA
57 Fajardo Muñoz María Concepción	ASISTENCIA	114 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA
58 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA	115 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
59 Fernández García Fernando	ASISTENCIA	116 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA
60 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	117 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
61 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	118 Moreno Ovalles Irma Guadalupe	ASISTENCIA
62 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA	119 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	ASISTENCIA
63 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	120 Murat Macías José Adolfo	PERMISO
64 Flores Morales Víctor Félix	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
65 Flores Rico Carlos	INASISTENCIA	121 Muro Urista Consuelo	INASISTENCIA
66 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	122 Nava Altamirano José Eduvigés	ASISTENCIA
67 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	123 Nava Díaz Alfonso Juventino	PERMISO
68 Galindo Jaime Rafael	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
69 Galván Guerrero Javier Alejandro	INASISTENCIA	124 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
70 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	125 Neyra Chávez Armando	INASISTENCIA
71 García Corpus Teofilo Manuel	ASISTENCIA	126 Orantes López María Elena	ASISTENCIA
72 García Cuevas Fernando Alberto	INASISTENCIA	127 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	PERMISO
73 García Mercado José Luis	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
74 García Ortiz José	ASISTENCIA	128 Ortega Ramírez Heriberto Enrique	ASISTENCIA
75 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	129 Palafox Gutiérrez Martha	INASISTENCIA
76 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	130 Pano Becerra Carlos Osvaldo	INASISTENCIA
77 González Huerta Víctor Ernesto	INASISTENCIA	131 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA
78 González Orantes César Amín	INASISTENCIA	132 Pedraza Martínez Roberto	INASISTENCIA
79 Gordillo Reyes Juan Antonio	INASISTENCIA	133 Peralta Galicia Anibal	INASISTENCIA
80 Grajales Palacios Francisco	INASISTENCIA	134 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA
81 Guerra Castillo Marcela	INASISTENCIA	135 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	INASISTENCIA
82 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA	136 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA
83 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	137 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	INASISTENCIA
84 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA	138 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA
85 Hernández Bustamante Benjamín Fernando	INASISTENCIA	139 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	INASISTENCIA
86 Herrera Solís Belizario Iram	INASISTENCIA	140 Ramón Valdez Jesús María	ASISTENCIA
87 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	ASISTENCIA	141 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA
88 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA	142 Retamoza Vega Patricia Elena	INASISTENCIA
89 Jiménez Macías Carlos Martín	INASISTENCIA	143 Robles Aguilar Arturo	PERMISO
90 Laguetta Lardizábal María Martha	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
91 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA	144 Rocha Medina Ma. Sara	ASISTENCIA
92 Leyson Castro Armando	PERMISO	145 Rodríguez Anaya Gonzalo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	146 Rodríguez Cabrera Oscar	ASISTENCIA
93 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA	147 Rodríguez de Alba María del Consuelo	ASISTENCIA
94 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA	148 Rodríguez Díaz Hugo	PERMISO
95 López Medina José	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
96 Lucero Palma Lorenzo Miguel	INASISTENCIA	149 Rodríguez Guardado Norma Patricia	ASISTENCIA
97 Madrazo Rojas Federico	PERMISO	150 Rodríguez Javier Rogelio	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	151 Rodríguez Rocha Ricardo	INASISTENCIA
98 Madrigal Hernández Luis Felipe	INASISTENCIA	152 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA
99 Marrufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA	153 Román Bojórquez Jesús Tolentino	INASISTENCIA
100 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	INASISTENCIA	154 Rosales Olmos Samuel	INASISTENCIA
101 Martínez Hernández Aldo Mauricio	INASISTENCIA	155 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	INASISTENCIA

156 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA	9 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA
157 Ruiz Vega Ofelia	ASISTENCIA	10 Ávila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA
158 Ruiz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA	11 Baeza Estrella Virginia Yleana	ASISTENCIA
159 Saenz López Rosario	PERMISO	12 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	13 Barrera Zurita Baruch Alberto	ASISTENCIA
160 Salazar Macías Rómulo Isael	ASISTENCIA	14 Barrio Terrazas Francisco Javier	INASISTENCIA
161 Saldaña Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA	15 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
162 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA	16 Blanco Becerra Irene Herminia	ASISTENCIA
163 Sánchez Vázquez Salvador	INASISTENCIA	17 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA
164 Scherman Leañó María Esther de Jesús	PERMISO	18 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	19 Camarena Gómez Consuelo	ASISTENCIA
165 Silva Santos Erick Agustín	ASISTENCIA	20 Cárdenas Vélez Rómulo	PERMISO
166 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
167 Suárez y Dávila Francisco	ASISTENCIA	21 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA
168 Tecolapa Tixteco Marcelo	ASISTENCIA	22 Castillo Reyes María Eugenia	ASISTENCIA
169 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA	23 Chavarría Salas Raúl Rogelio	INASISTENCIA
170 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA	24 Chávez Murguía Margarita	ASISTENCIA
171 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA	25 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA
172 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA	26 Contreras Covarrubias Hidalgo	INASISTENCIA
173 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA	27 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA
174 Valenzuela Rodelo Rosa Hilda	ASISTENCIA	28 Corella Torres Norberto Enrique	ASISTENCIA
175 Vázquez Vázquez Modesta	ASISTENCIA	29 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA
176 Vega Rayet Juan Manuel	INASISTENCIA	30 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	PERMISO
177 Vega y Galina Roberto Javier	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
178 Velázquez Ramírez Araceli	ASISTENCIA	31 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA
179 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA	32 Cruz García Concepción	ASISTENCIA
180 Villacaña Jiménez José Javier	PERMISO	33 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	34 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA
181 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA	35 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA
182 Wong Pérez José Mario	PERMISO	36 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	37 Del Conde Ugarte Jaime	INASISTENCIA
183 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA	38 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA
184 Yu Hernández Nora Elena	PERMISO	39 Díaz González Felipe de Jesús	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	40 Döring Casar Federico	ASISTENCIA
185 Zanatta Gasperín Gustavo	ASISTENCIA	41 Durán Reveles Patricia Elisa	INASISTENCIA
186 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	INASISTENCIA	42 Elías Loredó Álvaro	ASISTENCIA
187 Zorrilla Fernández Guillermo	INASISTENCIA	43 Elyd Sáenz María Salome	ASISTENCIA
		44 Eppen Canales Blanca	INASISTENCIA
		45 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA
		46 Esquivel Landa Rodolfo	INASISTENCIA
		47 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA
		48 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA
		49 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA
		50 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA
		51 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA
		52 Gama Basarte Marco Antonio	INASISTENCIA
		53 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA
		54 García Velasco María Guadalupe	INASISTENCIA
		55 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA
		56 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA
		57 González Carrillo Adriana	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		58 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA
		59 González Garza José Julio	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		60 González González Ramón	ASISTENCIA
		61 González Morfin José	ASISTENCIA
		62 González Reyes Manuel	INASISTENCIA
		63 Gutiérrez Ríos Edelmira	INASISTENCIA
		64 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA

Asistencias: 117

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 18

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 52

Total diputados: 187

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA		
2 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	INASISTENCIA		
3 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
4 Álvarez Mata Sergio	INASISTENCIA		
5 Álvarez Monje Fernando	ASISTENCIA		
6 Álvarez Ramos J. Irene	ASISTENCIA		
7 Angulo Góngora Julián	ASISTENCIA		
8 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	ASISTENCIA		
		60 González González Ramón	ASISTENCIA
		61 González Morfin José	ASISTENCIA
		62 González Reyes Manuel	INASISTENCIA
		63 Gutiérrez Ríos Edelmira	INASISTENCIA
		64 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA

65 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA	124 Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA
66 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA	125 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique	ASISTENCIA
67 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA	126 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	ASISTENCIA
68 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA	127 Torres Ramos Lorena	ASISTENCIA
69 Jaspeado Villanueva María del Rocío	INASISTENCIA	128 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA
70 Juárez Alejo Ana Luz	INASISTENCIA	129 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	130 Trejo Reyes José Isabel	INASISTENCIA
72 Lara Arano Francisco Javier	PERMISO	131 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	132 Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
73 Lara Saldaña Gisela Juliana	ASISTENCIA	133 Trueba Gracian Tomas Antonio	INASISTENCIA
74 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA	134 Urrea Camarena Marisol	ASISTENCIA
75 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaías	ASISTENCIA	135 Userralde Gordillo Leticia Socorro	ASISTENCIA
76 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA	136 Valdéz De Anda Francisco Javier	INASISTENCIA
77 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA	137 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA
78 López Mena Francisco Xavier	INASISTENCIA	138 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	ASISTENCIA
79 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA	139 Varela Hall Juan Alejandro	ASISTENCIA
80 López Villarreal Manuel Ignacio	INASISTENCIA	140 Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA
81 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA	141 Vázquez García Sergio	ASISTENCIA
82 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA	142 Vázquez González José Jesús	INASISTENCIA
83 Martínez Cázares Germán	ASISTENCIA	143 Vázquez Saut Regina	INASISTENCIA
84 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA	144 Vega Casillas Salvador	ASISTENCIA
85 Mendoza Ayala Rubén	ASISTENCIA	145 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	INASISTENCIA
86 Mendoza Flores Ma. del Carmen	INASISTENCIA	146 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	PERMISO
87 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
88 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA	147 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
89 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA	148 Zavala Gómez del Campo Margarita Ester	ASISTENCIA
90 Nader Nasrallah Jesús Antonio	ASISTENCIA		
91 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA	Asistencias: 104	
92 Obregón Serrano Jorge Carlos	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
93 Ortiz Domínguez Maki Esther	INASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
94 Osorio Salcido José Javier	INASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 7	
95 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
96 Ovalle Araiza Manuel Enrique	INASISTENCIA	Inasistencias: 37	
97 Ovando Reazola Janette	INASISTENCIA	Total diputados: 148	
98 Palmero Andrade Diego	ASISTENCIA		
99 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA		
100 Pasta Muñuzuri Angel	ASISTENCIA		
101 Penagos García Sergio	ASISTENCIA		
102 Pérez Cárdenas Manuel	ASISTENCIA		
103 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA		
104 Pérez Zaragoza Evangelina	INASISTENCIA		
105 Preciado Rodríguez Jorge Luis	ASISTENCIA		
106 Puellas Espina José Felipe	ASISTENCIA		
107 Ramírez Luna María Angélica	ASISTENCIA		
108 Rangel Ávila Miguel Ángel	ASISTENCIA		
109 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA		
110 Ríos Murrieta Homero	INASISTENCIA		
111 Rivera Cisneros Martha Leticia	INASISTENCIA		
112 Rochín Nieto Carla	ASISTENCIA		
113 Rodríguez y Pacheco Alfredo	ASISTENCIA		
114 Rojas Toledo Francisco Antonio	ASISTENCIA		
115 Ruiz del Rincón Gabriela	ASISTENCIA		
116 Sacramento Garza José Julián	INASISTENCIA		
117 Saldaña Hernández Margarita	INASISTENCIA		
118 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA		
119 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA		
120 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA		
121 Sierra Zúñiga Miguel	ASISTENCIA		
122 Sigona Torres José	INASISTENCIA		
123 Suárez Ponce María Guadalupe	INASISTENCIA		

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA
2 Álvarez Pérez Marcos	ASISTENCIA
3 Arce Islas René	ASISTENCIA
4 Avilés Nájera Rosa María	ASISTENCIA
5 Bagdadi Estrella Abraham	ASISTENCIA
6 Boltvinik Kalinka Julio	INASISTENCIA
7 Brugada Molina Clara Marina	INASISTENCIA
8 Cabrera Padilla José Luis	ASISTENCIA
9 Camacho Solís Victor Manuel	INASISTENCIA
10 Candelas Salinas Rafael	ASISTENCIA
11 Cárdenas Sánchez Nancy	ASISTENCIA
12 Carrillo Soberón Francisco Javier	ASISTENCIA
13 Casanova Calam Marbella	INASISTENCIA
14 Chavarría Valdeolivar Francisco	INASISTENCIA
15 Chávez Castillo César Antonio	INASISTENCIA
16 Chávez Ruiz Adrián	INASISTENCIA
17 Cortés Sandoval Santiago	ASISTENCIA
18 Cota Cota Josefina	ASISTENCIA
19 Cruz Martínez Tomás	ASISTENCIA
20 de la Peña Gómez Angélica	ASISTENCIA

21 Díaz Del Campo María Angélica	ASISTENCIA	79 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
22 Díaz Palacios Socorro	PERMISO	80 Ruiz Argai Isidoro	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	81 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
23 Diego Aguilar Francisco	INASISTENCIA	82 Sánchez Pérez Rocío	ASISTENCIA
24 Duarte Olivares Horacio	ASISTENCIA	83 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA
25 Espinoza Pérez Luis Eduardo	INASISTENCIA	84 Serrano Crespo Yadira	INASISTENCIA
26 Ferreyra Martínez David	INASISTENCIA	85 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
27 Fierros Tano Margarito	ASISTENCIA	86 Sigala Páez Pascual	ASISTENCIA
28 Figueroa Romero Irma Sinforina	PERMISO	87 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	88 Suárez Carrera Víctor	INASISTENCIA
29 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA	89 Tentory García Israel	ASISTENCIA
30 Franco Hernández Pablo	ASISTENCIA	90 Torres Baltazar Edgar	INASISTENCIA
31 García Costilla Juan	ASISTENCIA	91 Torres Cuadros Enrique	ASISTENCIA
32 García Domínguez Miguel Ángel	ASISTENCIA	92 Tovar de la Cruz Elpidio	ASISTENCIA
33 García Laguna Eliana	ASISTENCIA	93 Ulloa Pérez Gerardo	INASISTENCIA
34 García Ochoa Juan José	INASISTENCIA	94 Valdes Manzo Reynaldo Francisco	ASISTENCIA
35 García Solís Iván	INASISTENCIA	95 Zebadúa González Emilio	ASISTENCIA
36 García Tinajero Pérez Rafael	INASISTENCIA	96 Zepeda Burgos Jazmín Elena	INASISTENCIA
37 Garfias Maldonado María Elba	ASISTENCIA		
38 Gómez Álvarez Pablo	ASISTENCIA	Asistencias: 61	
39 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
40 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
41 Guillén Zárate Edith	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 2	
42 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
43 Guzmán Cruz Abdallán	INASISTENCIA	Inasistencias: 33	
44 Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA	Total diputados: 96	
45 Herrera Ascencio María del Rosario	ASISTENCIA		
46 Herrera Herbert Marcelo	ASISTENCIA		
47 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA		
48 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA		
49 Luna Hernández J. Miguel	INASISTENCIA		
50 Magaña Martínez Sergio Augusto	ASISTENCIA		
51 Manzaneros Córdoba Susana Guillermina	ASISTENCIA		
52 Manzano Salazar Javier	INASISTENCIA		
53 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA		
54 Martínez Meza Horacio	INASISTENCIA		
55 Martínez Ramos Jorge	ASISTENCIA		
56 Medina Lizalde José Luis	INASISTENCIA		
57 Mejía Haro Antonio	INASISTENCIA		
58 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA		
59 Mojica Morga Beatriz	INASISTENCIA		
60 Montiel Fuentes Gelacio	ASISTENCIA		
61 Mora Ciprés Francisco	INASISTENCIA		
62 Morales Rubio María Guadalupe	ASISTENCIA		
63 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA		
64 Moreno Álvarez Inelvo	INASISTENCIA		
65 Muñoz Santini Inti	ASISTENCIA		
66 Nahle García Arturo	ASISTENCIA		
67 Naranjo Y Quintana José Luis	ASISTENCIA		
68 Obregón Espinoza Francisco Javier	INASISTENCIA		
69 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA		
70 Ortega Alvarez Omar	INASISTENCIA		
71 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	INASISTENCIA		
72 Padierna Luna María De Los Dolores	ASISTENCIA		
73 Pérez Medina Juan	ASISTENCIA		
74 Portillo Ayala Cristina	INASISTENCIA		
75 Ramírez Cuéllar Alfonso	ASISTENCIA		
76 Ramos Hernández Emiliano Vladimir	INASISTENCIA		
77 Ramos Iturbide Bernardino	INASISTENCIA		
78 Rodríguez Fuentes Agustín	ASISTENCIA		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alvarado Villazón Francisco Xavier	INASISTENCIA
2 Alvarez Romo Leonardo	INASISTENCIA
3 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	ASISTENCIA
4 Arias Staines María de la Luz	INASISTENCIA
5 Ávila Serna María	INASISTENCIA
6 Espino Arévalo Fernando	INASISTENCIA
7 Fernández Avila Maximino Alejandro	INASISTENCIA
8 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
9 Kahwagi Macari Jorge Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Legorreta Ordorica Jorge	INASISTENCIA
11 Lujambio Moreno Julio Horacio	INASISTENCIA
12 Mazoy Kuri José Luis	INASISTENCIA
13 Méndez Salorio Alejandra	INASISTENCIA
14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	INASISTENCIA
15 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
16 Piña Horta Raúl	INASISTENCIA
17 Velasco Coello Manuel	INASISTENCIA

Asistencias: 3
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 13
 Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 González Yáñez Alejandro	INASISTENCIA
2 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	ASISTENCIA
3 Padilla Peña Joel	INASISTENCIA
4 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 2

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 2

Total diputados: 4

CONVERGENCIA

1 González Schmal Jesús Porfirio	ASISTENCIA
2 Maldonado Venegas Luis	INASISTENCIA
3 Martínez Álvarez Jesús Emilio	ASISTENCIA
4 Moreno Garavilla Jaime Miguel	ASISTENCIA
5 Perdomo Bueno Juan Fernando	ASISTENCIA

Asistencias: 4

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

Total diputados: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Aguilar Bueno Jesús	ASISTENCIA
2 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA
3 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA
4 Camarillo Zavala Isidro	ASISTENCIA
5 Canul Pacab Angel Paulino	INASISTENCIA
6 Carrillo Guzmán Martín	ASISTENCIA
7 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA
8 González Ruiz Alfonso	INASISTENCIA
9 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA
10 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA
11 Jiménez Sánchez Moisés	INASISTENCIA
12 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
13 Muñoz Muñoz José Alfonso	INASISTENCIA
14 Ramos Salinas Óscar Martín	ASISTENCIA
15 Reyes Retana Ramos Laura	ASISTENCIA
16 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
17 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	ASISTENCIA
18 Sagahon Medina Benjamín	ASISTENCIA
19 Sánchez Hernández Alfonso	INASISTENCIA
20 Sandoval Urbán Evelia	INASISTENCIA
21 Vega Carlos Bernardo	ASISTENCIA
22 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA

Total diputados: 22

SECRETARÍA GENERAL

51 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	F	F
52 Zorrilla Fernández Guillermo	F	F

REPORTE DE INASISTENCIAS

Faltas por grupo: 52

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Abdala De La Fuente José Manuel	F	F
2 Aguirre Rivero Ángel Heladio	F	F
3 Alcocer García Roger David	F	F
4 Amezcua Alejo Miguel	F	F
5 Bazan Flores Omar	F	F
6 Celaya Luría Lino	F	F
7 Cervantes Vega Humberto	F	F
8 Collazo Gómez Florencio	F	F
9 Córdova Martínez Julio César	F	F
10 Dávalos Padilla Juan Manuel	F	F
11 Del Valle Reyes Guillermo	F	F
12 Delgadillo González Claudia	F	F
13 Domínguez Arvizu María Hilaria	F	F
14 Echeverría Pineda Abel	F	F
15 Flores Morales Victor Félix	F	F
16 Flores Rico Carlos	F	F
17 Galindo Jaime Rafael	F	F
18 Galván Guerrero Javier Alejandro	F	F
19 García Cuevas Fernando Alberto	F	F
20 González Huerta Víctor Ernesto	F	F
21 González Orantes César Amín	F	F
22 Gordillo Reyes Juan Antonio	F	F
23 Grajales Palacios Francisco	F	F
24 Guerra Castillo Marcela	F	F
25 Hernández Bustamante Benjamín Fernando	F	F
26 Herrera Solís Belizario Iram	F	F
27 Jiménez Macías Carlos Martín	F	F
28 Lucero Palma Lorenzo Miguel	F	F
29 Madrigal Hernández Luis Felipe	F	F
30 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	F	F
31 Martínez Hernández Aldo Mauricio	F	F
32 Maya Pineda María Isabel	F	F
33 Mireles Morales Carlos	F	F
34 Muro Urista Consuelo	F	F
35 Neyra Chávez Armando	F	F
36 Palafox Gutiérrez Martha	F	F
37 Pano Becerra Carlos Osvaldo	F	F
38 Pedraza Martínez Roberto	F	F
39 Peralta Galicia Anibal	F	F
40 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	F	F
41 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	F	F
42 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	F	F
43 Retamoza Vega Patricia Elena	F	F
44 Rodríguez Javier Rogelio	F	F
45 Rodríguez Rocha Ricardo	F	F
46 Román Bojórquez Jesús Tolentino	F	F
47 Rosales Olmos Samuel	F	F
48 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	F	F
49 Sánchez Vázquez Salvador	F	F
50 Vega Rayet Juan Manuel	F	F

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	F	F
2 Álvarez Mata Sergio	F	F
3 Barrio Terrazas Francisco Javier	F	F
4 Chavarria Salas Raúl Rogelio	F	F
5 Contreras Covarrubias Hidalgo	F	F
6 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	F	F
7 Del Conde Ugarte Jaime	F	F
8 Díaz González Felipe de Jesús	F	F
9 Durán Reveles Patricia Elisa	F	F
10 Eppen Canales Blanca	F	F
11 Esquivel Landa Rodolfo	F	F
12 Gama Basarte Marco Antonio	F	F
13 García Velasco María Guadalupe	F	F
14 González Reyes Manuel	F	F
15 Gutiérrez Ríos Edelmira	F	F
16 Jaspeado Villanueva María del Rocío	F	F
17 Juárez Alejo Ana Luz	F	F
18 López Mena Francisco Xavier	F	F
19 López Villarreal Manuel Ignacio	F	F
20 Mendoza Flores Ma. del Carmen	F	F
21 Ortiz Domínguez Maki Esther	F	F
22 Osorio Salcido José Javier	F	F
23 Ovalle Araiza Manuel Enrique	F	F
24 Ovando Reazola Janette	F	F
25 Pérez Zaragoza Evangelina	F	F
26 Ríos Murrieta Homero	F	F
27 Rivera Cisneros Martha Leticia	F	F
28 Sacramento Garza José Julián	F	F
29 Saldaña Hernández Margarita	F	F
30 Sigona Torres José	F	F
31 Suárez Ponce María Guadalupe	F	F
32 Trejo Reyes José Isabel	F	F
33 Trueba Gracian Tomas Antonio	F	F
34 Valdéz De Anda Francisco Javier	F	F
35 Vázquez González José Jesús	F	F
36 Vázquez Saut Regina	F	F
37 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	F	F

Faltas por grupo: 37

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Boltvinik Kalinka Julio	F	F
2 Brugada Molina Clara Marina	F	F
3 Camacho Solís Victor Manuel	F	F
4 Casanova Calam Marbella	F	F

5 Chavarría Valdeolivar Francisco	F	F	PARTIDO DEL TRABAJO		
6 Chávez Castillo César Antonio	F	F			
7 Chávez Ruiz Adrián	F	F	Diputado	AI	AF
8 Diego Aguilar Francisco	F	F	1 González Yáñez Alejandro	F	F
9 Espinoza Pérez Luis Eduardo	F	F	2 Padilla Peña Joel	F	F
10 Ferreyra Martínez David	F	F			
11 García Ochoa Juan José	F	F	Faltas por grupo: 2		
12 García Solís Iván	F	F			
13 García Tinajero Pérez Rafael	F	F			
14 Guzmán Cruz Abdallán	F	F			
15 Luna Hernández J. Miguel	F	F			
16 Manzano Salazar Javier	F	F	CONVERGENCIA		
17 Martínez Meza Horacio	F	F			
18 Medina Lizalde José Luis	F	F	Diputado	AI	AF
19 Mejía Haro Antonio	F	F	1 Maldonado Venegas Luis	F	F
20 Mojica Morga Beatriz	F	F			
21 Mora Ciprés Francisco	F	F	Faltas por grupo: 1		
22 Moreno Álvarez Inelvo	F	F			
23 Obregón Espinoza Francisco Javier	F	F			
24 Ortega Alvarez Omar	F	F			
25 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	F	F			
26 Portillo Ayala Cristina	F	F	DIPUTADOS SIN PARTIDO		
27 Ramos Hernández Emiliano Vladimir	F	F			
28 Ramos Iturbide Bernardino	F	F	Diputado	AI	AF
29 Serrano Crespo Yadira	F	F	1 Canul Pacab Angel Paulino	F	F
30 Suárez Carrera Víctor	F	F	2 González Ruiz Alfonso	F	F
31 Torres Baltazar Edgar	F	F	3 Jiménez Sánchez Moisés	F	F
32 Ulloa Pérez Gerardo	F	F	4 Muñoz Muñoz José Alfonso	F	F
33 Zepeda Burgos Jazmin Elena	F	F	5 Sánchez Hernández Alfonso	F	F
			6 Sandoval Urbán Evelia	F	F
Faltas por grupo: 33			Faltas por grupo: 6		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Alvarado Villazón Francisco Xavier	F	F
2 Alvarez Romo Leonardo	F	F
3 Arias Staines María de la Luz	F	F
4 Ávila Serna María	F	F
5 Espino Arévalo Fernando	F	F
6 Fernández Avila Maximino Alejandro	F	F
7 Legorreta Ordorica Jorge	F	F
8 Lujambio Moreno Julio Horacio	F	F
9 Mazoy Kuri José Luis	F	F
10 Méndez Salorio Alejandra	F	F
11 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	F	F
12 Piña Horta Raúl	F	F
13 Velasco Coello Manuel	F	F

Faltas por grupo: 13